

MICROCRÉDITOS PARA EMPRENDEDORES

Si eres una PYME de reciente creación (constituida, como máximo, en los 24 meses anteriores a la solicitud), con domicilio social y actividad principal en España y un modelo de negocio innovador/novedoso o con claras ventajas competitivas (excluido sector inmobiliario o financiero) y la mayoría del capital social pertenece a personas físicas menores 40 años, puedes acceder a la financiación preferente que se tramita a través de ENISA.

Te indicamos a continuación las principales características de la misma:

- Se financiará adquisición de activos fijos y circulante necesario para la actividad.
- Aportaciones mínimas de socios vía capital/fondos propios: al menos 50% del préstamo concedido.
- Viabilidad técnica y económica del proyecto empresarial.
- Cuentas depositadas en Registro Mercantil o Registro Público que proceda, del último ejercicio cerrado.

Condiciones

- Importe mínimo: 25.000 €
- Importe máximo: 75.000€

Para la determinación del importe se valorará, entre otros factores, el nivel de fondos propios y la estructura financiera de la empresa.

- El tipo de interés se aplicará en dos tramos:
 - Primer tramo: Euribor + 3,25% de diferencial.
 - Segundo tramo: un interés variable en función de la rentabilidad financiera de la empresa, con un límite máximo establecido de acuerdo con el rating de la operación hasta un máximo de 6,0%.
- Comisión apertura: 0,5%.
- Vencimiento: máximo 7 años.
- Carencia del principal: máximo 5 años.
- Comisión amortización anticipada: equivalente al importe que la cantidad amortizada anticipadamente hubiese devengado en concepto de segundo tramo de intereses si se hubiese amortizado en los términos previstos inicialmente.
- Comisión de vencimiento anticipado por cambio en el accionariado: equivalente al importe que el saldo por principal vivo del préstamo, en el momento de vencimiento anticipado, hubiese devengado en concepto de segundo tramo de intereses si el préstamo se hubiese amortizado en los términos previstos inicialmente.
- Amortización mensual de intereses y principal.
- Sin garantías

Si estas interesado en acceder a esta financiación puedes ampliar información y realizar tu solicitud a través del siguiente enlace

<http://www.enisa.es/es/financiacion/info/lineas-enisa/jovenes-emprendedores>